

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ESTADÍSTICA JUDICIAL
Cuadro general de ingresos y egresos de Ponencia durante el año estadístico 2024
(Pleno y Salas)
Del 1° de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025

Ministra o Ministro	Existencia al 30 de noviembre de 2024	Ingreso a ponencia en el año			Total de ingresos a ponencia	Egresos de ponencia						Total de egresos de ponencia
		Por turno ¹	Por retorno	Por retorno de la sección de turnos virtuales ²		Enviados al arch. prov. (Acuerdo 12/2009, 10/2013 ³ y aplazamiento por Acdo. Gral. Plenario)	Enviados a la sección de turnos virtuales por impedimento, diligencia procesal o recurso de reclamación pendiente	Enviados a Comisión	Definitivos			
									Sesión	Por acuerdo o dictamen	Por retorno ⁴	
Pardo Rebolledo	97	43	2	8	53	0	3	0	16	3	2	24
Gutiérrez Ortiz Mena	219	47	5	14	66	0	1	0	16	0	0	17
González Alcántara C.	114	54	6	3	63	0	2	0	19	4	2	27
Ríos-Farjat	56	52	0	11	63	0	2	0	22	3	2	29
Ortiz Ahlf	197	42	2	4	48	0	0	0	19	1	0	20
Pérez Dayán	45	24	18	1	43	0	3	0	23	3	0	29
Layne Potisek	58	38	22	3	63	0	0	0	33	2	3	38
Esquivel Mossa	27	31	18	0	49	0	0	0	14	5	0	19
Batres Guadarrama	57	33	17	2	52	0	2	0	29	0	2	33
Asuntos que quedaron pendientes de retorno al 30 de noviembre de 2024	92	0	0	80	80	0	93	0	0	0	79	172
Total	962	364	90	126	580	0	106	0	191	21	90	408

¹ Es importante señalar que en esta columna se reportan asuntos turnados y entregados físicamente en ponencia a partir del 16 de noviembre de 2024 por lo que incluye turnados formalmente en meses previos.

² En la sección de turnos virtuales se reflejan todos los asuntos que se han turnado a una Ponencia pero que se encuentran pendientes de integrar, de concluir su instrucción o con una diligencia pendiente de desahogar (la información relativa a la sección de turnos virtuales puede solicitarse en ejercicio del derecho al acceso a la información).

³ Ingresan al archivo provisional conforme al Punto Noveno del AGP 12/2009 y el párrafo penúltimo del punto cuatro del AGP 10/2013 los incidentes de inejecución en los que el Pleno haya estimado justificado el incumplimiento o aquellos en los que con base en el análisis de las constancias la Ministra o el Ministro ponente estiman que existen indicios de que se ha cumplido la respectiva sentencia concesoria por lo que mediante dictamen se devuelve el expediente al Tribunal de amparo del conocimiento.

⁴ El total de egresos de ponencia incluye los egresos por retorno, en la inteligencia de que este tipo de egresos de Ponencia no se computan en el dato relativo a los egresos totales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.